

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 27/2020, de 24 de febrero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, agencia pública empresarial, tiene atribuido el ejercicio de potestades y prerrogativas públicas, en virtud de lo establecido en el artículo 2 de sus estatutos, aprobados mediante el Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y modificados mediante el Decreto 122/2014, de 26 de agosto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, las funciones atribuidas que implican la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas han de ser llevadas a cabo por personal funcionario perteneciente a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a la que se encuentra adscrita dicha agencia.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo se crea, en servicios centrales, el puesto de trabajo de coordinación y asesoramiento especial en materia de fomento empresarial, innovación e incentivos empresariales que se adscribe orgánicamente a la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento y funcionalmente a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Asimismo, se crean los puestos de trabajo de asesoramiento técnico para la promoción y desarrollo de la actividad económica que se adscriben orgánicamente a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y funcionalmente a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financieras, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria, que será aprobada de acuerdo con lo previsto en los apartados 5 y 6 del artículo 26 de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de febrero de 2020,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, queda modificada en los términos indicados en el anexo del presente decreto, y, a efectos de lo previsto en el último párrafo del artículo 26.5 de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, supone la ampliación de la plantilla presupuestaria.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Coria del Río, 24 de febrero de 2020

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico	

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. AL

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. AL.

ALMERIA

AÑADIDOS

13704610 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2			ALMERIA ADS. FUN. IDEA
13774410 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111	LEG-RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2	IDO. DERECHO		ALMERIA ADS. FUN. IDEA

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. CA

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. CA.

CADIZ

ANADIDOS

13704710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2		CADIZ ADS. FUN. IDEA
13774510 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 LEG-RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2	IDO. DERECHO	CADIZ ADS. FUN. IDEA



Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO
 CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. CO
 CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. CO.
 CORDOBA

AÑADIDOS	
13704810 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC AL P-A111 ADM. PÚBLICA PRES. Y GEST. ECON.
13774610 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC AL P-A111 LEG-RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA

CORDOBA
 ADS. FUN. IDEA
 CORDOBA
 ADS. FUN. IDEA



Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. GR

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. GR.

GRANADA

13704910 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2	GRANADA ADS. FUN. IDEA
13774710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 LEG-RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2 IDO. DERECHO	GRANADA ADS. FUN. IDEA



Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características			
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. HU. HUELVA

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. HU.

AÑADIDOS

13705010 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2				HUELVA	ADS. FUN. IDEA
13774810 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 LEG-RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2	IDO. DERECHO			HUELVA	ADS. FUN. IDEA



Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	Grupo Cuerpo	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. JA

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. JA.

JAEN

ANADIDOS

13705110 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2			JAEN ADS. FUN. IDEA
13774910 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 LEG-RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2	IDO. DERECHO		JAEN ADS. FUN. IDEA



Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. MA

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. MA.

MÁLAGA

ANADIDOS

13705210 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2			MÁLAGA ADS. FUN. IDEA
13775010 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 LEG-REG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2	IDO. DERECHO		MÁLAGA ADS. FUN. IDEA



Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.		C. Específico

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. SE

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. SE.

SEVILLA

AÑADIDOS

13705310 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2	SEVILLA	ADS. FUN. IDEA
13775110 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	Al	P-A111 LEG-RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.714,68	2 IDO. DERECHO	SEVILLA	ADS. FUN. IDEA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: S.G. DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMI SEVILLA

CENTRO DESTINO: S.G. DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMI SEVILLA

ANADIDOS
 13774310 COORDINADOR/A FOMENTO EMPRESARIAL..... 1 F PLD AL P-1111 ADM. PÚBLICA 30 XXXX- 2.6.825,52 3 SEVILLA
 LEG.REG. JURÍDICO ADS. FUN. IDEA

